



NACIONAL



**RESOLUCION 33/2000**  
**SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION (SGPN)**

XX Reunión anual de dermatólogos latinoamericanos del Cono Sud -- Declaración de interés nacional.  
Fecha de Emisión: 27/01/2000; Publicado en: Boletín Oficial 02/02/2000

Artículo 1° - Declárase de interés nacional a la "XX Reunión Anual de Dermatólogos Latinoamericanos del Cono Sud", a realizarse en la ciudad de Mar del Plata. Provincia de Buenos Aires, entre los días 6 y 9 de mayo del año 2000.

Art. 2° - La declaración otorgada por el artículo 1° del presente acto administrativo no implica, directa o indirectamente, ningún tipo de beneficios que ocasionen costo fiscal (subsídios, franquicias, créditos de bancos oficiales, cesión de locales, espacios de publicidad, etc.), y no generará ninguna erogación presupuestaria para la jurisdicción 2001 - SECRETARIA GENERAL - PRESIDENCIA DE LA NACIÓN.

Art. 3° - Regístrese, publíquese, comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Jorge E. de la Rúa.

